



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE  
PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

--- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, siendo las **12:00-doce horas** del día **26-veintiseis de julio del año 2016-dos mil dieciséis**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León, nos reunimos ante la presencia de los representantes del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el **Lic. Jose Alejandro Espinoza Eguia**, Secretario de Administración; **Lic. José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones; **Lic. Janis Patricia Flores Martínez**, Sindico Primero; **Lic. Roberto Martínez Sada**, en representación de la Dirección Jurídica; **Lic. Homero Sandoval Adame**, en representación de la Secretaría de Contraloría; **Lic. Alberto Barrera Cantú**, Secretario de Control y Sustentabilidad Urbana, a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No.DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**-----

--- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 77, 79, 81 fracciones I y II, y 82 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, así como los puntos 5.4.1., 6.2.1., del 6.2.1.1. al 6.2.1.3., de las bases de la licitación y previo **FALLO TÉCNICO** de fecha **25-veinticinco de julio del año 2016-dos mil dieciséis**, la Convocante, procede a emitir el siguiente **FALLO:**-----

**1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:**

**a) Respecto del licitante SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.:**

Las propuestas técnica y económica **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.-----

**b) Respecto del licitante SEMEX, S.A. DE C.V.:**

Las propuestas técnica y económica **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.-----

**2. RELACIÓN DE LICITANTE(S) A QUIEN(ES) SE ADJUDICA EL(LOS) CONTRATO(S):**

Por ser la propuesta económica solvente mas baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato **PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, al licitante que a continuación se menciona:-----

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA ADJUDICADA
SEMEX, S.A. DE C.V.	\$36,911,880.00 (treinta y seis millones novecientos once mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado





**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE  
PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

--- Se hace constar que conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con la notificación del **FALLO** por el que se adjudica el contrato **PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente **FALLO**. ----

--- De conformidad con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el punto 7.4.1. de las bases de la licitación, el licitante adjudicado deberá presentarse a formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del **FALLO**, en la Dirección de Adquisiciones, sito en 2do piso de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo y Barbadillo sin número, Centro de Ciudad Guadalupe, Nuevo León. -----

--- La empresa ganadora deberá entregar **FIANZA DE GARANTÍA** a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el monto total del 20% de su oferta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, como cumplimiento del contrato, según lo previsto en el punto 3.1 de las bases de la licitación. -----

--- La Convocante refiere que la presente resolución, es apelable mediante el Recurso de Reconsideración en términos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el Recurso de Inconformidad previsto en el artículo 130 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León. -----

--- No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente acto de **FALLO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, siendo las **12:05-doce horas con cinco minutos** del día **26-veintiseis de julio del año 2016-dos mil dieciséis**, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto, a cada uno de los presentes. -----

--- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo. -----

**POR LA CONVOCANTE**

<p><b>LIC. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA</b> SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p><b>LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA</b> DIRECTOR DE ADQUISICIONES</p>
---	--






**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE  
PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

<p><b>LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ</b> SINDICO PRIMERO</p>	<p><b>LIC. ROBERTO MARTINEZ SADA</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>
<p><b>LIC. HOMERO SANDOVAL ADAME</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA</p>	<p><b>LIC. ALBERTO BARRERA CANTÚ</b> SECRETARIO DE CONTROL Y SUSTENTABILIDAD URBANA</p>

**POR LOS LICITANTES**

NO.	RAZON SOCIAL
1	 <b>SEMEX, S.A. DE C.V.</b>
2	 <b>SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.</b>

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26-VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISÉIS.

*N*  
*A*

